



8 de marzo de 2010

Al público inversionista:

De conformidad con lo establecido en el Convenio firmado entre diversas sofomes hipotecarias (incluida Hipotecaria Casa Mexicana, S.A. de C.V. S.F.O.M., E.N.R. ("Casa Mexicana")) y la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., I.B.D. ("SHF") de fecha 11 de mayo de 2009 (el "Convenio"), por medio de la presente y en cumplimiento con las condiciones establecidas en el Convenio, queremos hacer de su conocimiento que a la fecha del presente comunicado y en relación a la emisión con clave de pizarra CASAMEX 00110 (la "emisión"), Casa Mexicana:

- (i) Cumple con todas las obligaciones de hacer y no hacer establecidas en los certificados bursátiles que amparan la Emisión;
- (ii) Se encuentra en cumplimiento con las declaraciones, derechos y obligaciones que ha asumido con la SHF, para que otorgue la Garantía de Pago Oportuno ("GPO"); y
- (iii) La Emisión no implica incumplimiento de sus obligaciones en otros contratos formalizados con otros acreedores, con la SHF, o con instituciones de banca múltiple y casas de bolsa que puedan o no ser agentes colocadores de la Emisión.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

C.P. Hector Raúl Gutiérrez Zamora Ferreira
Representante Legal